UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 180 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 ABR. 2013

Vista la documentación sobre designación en cargos de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de Director de Administración II de las Oficinas Generales de Investigación e Innovación, Gestión Académica y Admisión, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Institución, resulta necesario designar en los referidos cargos de confianza al Econ. William Dante Canales Molina, Lic. Zacarías Ismael Pérez Calderón, Mg. Alejandro Guillermo Monzón Montoya y Mg. Serapio Romero Gavilán, respectivamente, teniendo en cuenta los resultados de la elección realizada por el Consejo Universitario;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 3° de la Ley N° 27594, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 16 de abril de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir del 01 de abril de 2013, en los cargos de confianza previstos en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes profesionales:

01. Econ. WILLIAM DANTE CANALES MOLINA en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Nivel F-4 (plaza CAP N° 030).

02. Lic. ZACARÍAS ISMAEL PÉREZ CALDERÓN en el cargo de Director de Administración II, Jefe de la Oficina General de Investigación e Innovación, Nivel F-4 (plaza CAP N° 098).

03. Mg. ALEJANDRO GUILLERMO MONZÓN MONTOYA en el cargo de Director de Administración II, Jefe de la Oficina General de Gestión Académica, Nivel F-4 (plaza CAP N° 107).

04. Mg. SERAPIO ROMERO GAVILÁN en el cargo de Director de Administración II, Jefe de la Oficina General de Admisión, Nivel F-4 (plaza CAP N° 142).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 180 -2013-UNSCH-CU

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los funcionarios comprendido en la presente resolución, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/oegj